



Factura: 002-003-000036164



20181701008D00242

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701008D00242						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2018, (15:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711800274	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
GERENTE GENERAL - LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOVA ELIT INMOBILIARIA NOVAEL C.L.

QUITO, doce de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)
COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA

Ciudad.-

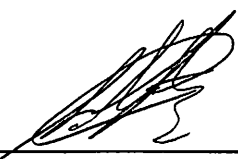
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NOVA ELIT INMOBILIARIA NOVAEL C.L., otorgada el día doce de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CARRERA OÑA SONIA MARIA
COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NOVA ELIT INMOBILIARIA NOVAEL C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1711800274

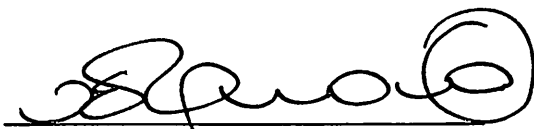
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701008D00242

Factura No.: 002-003-000036164

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711800274 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NOVA ELIT INMOBILIARIA NOVAEL C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

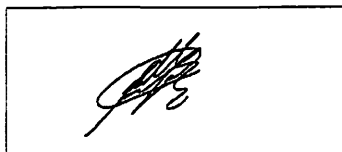


DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

Identificación: 1709394082



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711800274

Nombres del ciudadano: COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA MENDIETA CARLOS FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: COSTALES OROZCO ANGEL ELICIO

Nombres de la madre: CARRERA OÑA SONIA MARÍA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-102-86052



185-102-86052

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171180027-4

APellidos y Nombres: **COSTALES CARRERA STEPHANIE ANDREA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-11-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CARLOS FRANCISCO ZURITA MENDIETA

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA**

APellidos y Nombres del Padre: **COSTALES OROZCO ANGEL FELIX**
APellidos y Nombres de la Madre: **CARRERA ORA SONIA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-10-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-10-29**

15 08 2017 01



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: **16-02-18**

No: **0003851**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Costales Carrera Stephanie Andrea

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **1711800274**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en... **12 MAR 2018**... foja(s)

Quito.

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO

